



PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO - PNTs

Referencia:	PNT F-02
Título:	DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN
Versión:	001
Fecha de aprobación:	10 de enero de 2012
Responsable:	Ana Isabel de Cos Blanco
Firmado:	Ana Isabel de Cos Blanco

PROCEDIMIENTO F-02: DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

Índice

1. Título
2. Objetivo
3. Ámbito de aplicación
4. Documentos aplicables
5. Descripción del procedimiento
6. Diagrama de flujo

Anexos *

Anexo I –

Anexo II –

* Todos los Anexos están disponibles en formato Word.

I.- TÍTULO

DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACION

II.- OBJETIVO

Detectar las líneas formativas que van a configurar el Plan de Acciones formativas anuales. Elaborar la propuesta de acciones formativas que será presentada en las reuniones de la Comisión de Formación de IdiPaz

III.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los investigadores de IdiPAZ

IV.- DOCUMENTOS APLICABLES

Encuesta de detección de necesidades

Listado de posible oferta de cursos propios.

Análisis de resultados encuesta de detección de necesidades

V.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- Evaluación por parte de la Comisión de Formación de las actividades formativas realizadas en el último periodo anual y selección de aquellas que hayan tenido una puntuación en la valoración global mayor de 8. Confirmará con los coordinadores su interés en realizar la actividad formativa en el nuevo periodo.
- Selección de aquellas actividades que tengan previstas segundas ediciones (estas actividades se realizarán cada dos años).
- Recepción y análisis de nuevas propuestas o sugerencias de los miembros de IdiPAZ
- Recepción y análisis de propuestas realizadas en el seno de la Comisión de Formación Médica Continuada que cumplan requisitos de interés en investigación
- Análisis de nuevas propuestas formativas por parte de la Comisión de Formación

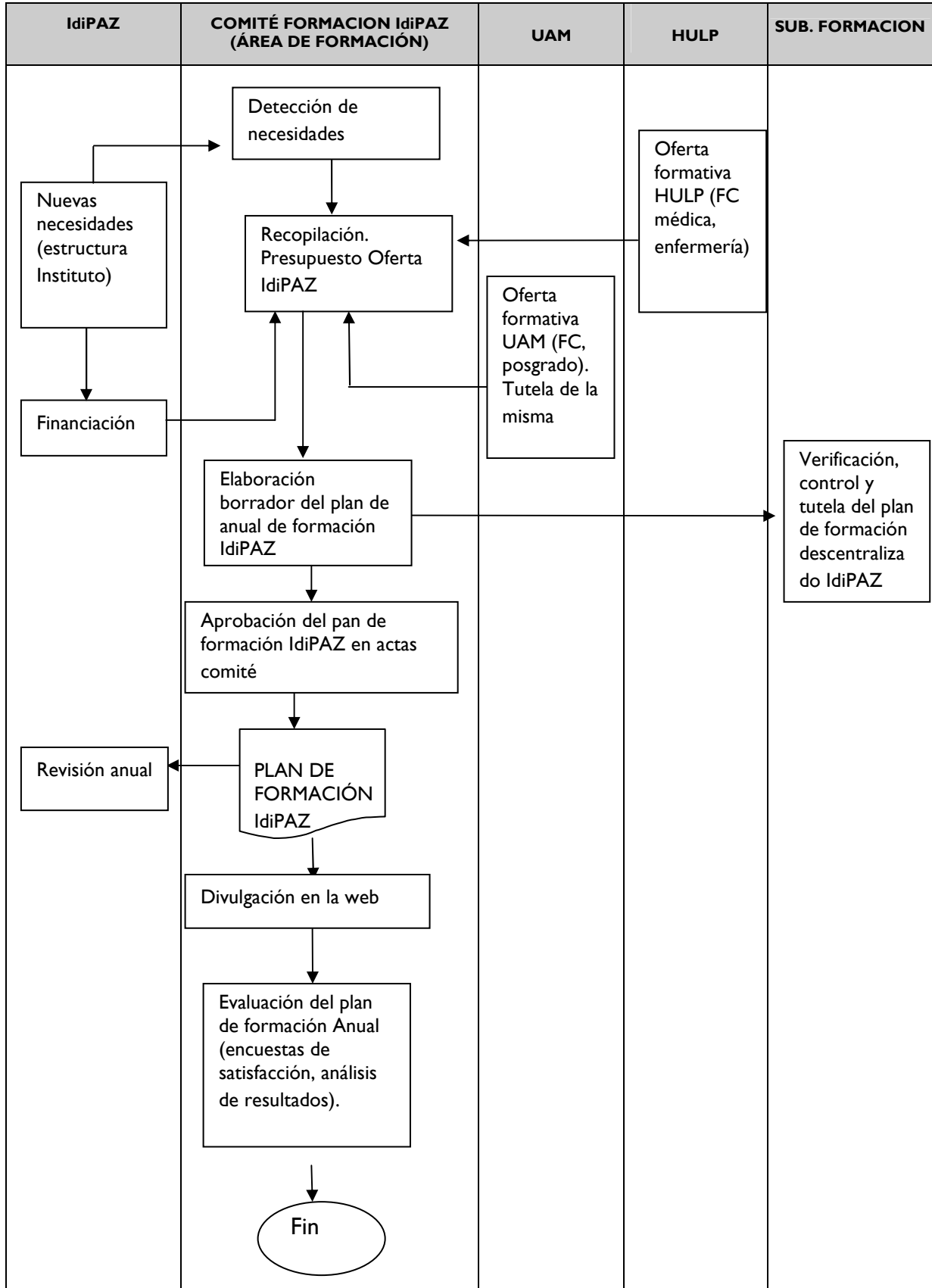
- La Comisión hará una recopilación de todas las propuestas formativas detectadas a través de las vías anteriores y procede a su inclusión en la previsión del Plan de Acciones Formativas.
- Elaboración de una encuesta de detección de necesidades que incluya todas las propuestas citadas anteriormente así como la posibilidad de incorporar nuevos cursos formativos.
- Recepción y análisis de propuestas de actividades formativas a desarrollar así como de nueva áreas formativas de interés, procedentes de los cuestionarios de detección de necesidades.
- Finalmente, la Comisión de formación solicita a los coordinadores de las actividades formativas incluidas en la Previsión del Plan de Acciones Formativas, una confirmación sobre la realización o no de las mismas.

La encuesta de detección de necesidades las envía la secretaría técnica de IdiPAZ a todos los miembros de idiPAZ.

Se puede completar el proceso de detección mediante otras técnicas de estudios de opinión (entrevistas...).

El análisis de las necesidades formativas se llevará a cabo de manera específica desde cada una de las distintas entidades. En lo que se refiere a las actividades formativas impartidas desde el propio Instituto, La Comisión de Formación del mismo lleva a cabo de manera anual un análisis de las necesidades de formación del Instituto.

V.- DIAGRAMA DE FLUJO



ANEXO I: REGISTRO DE CONTROL DE CAMBIOS O MODIFICACIONES

PNT	Número de referencia: E-006	
Versión n°	Cambios realizados	Fecha
001		